

**ADENDA No. 1 A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 4 DE 2016**

26 de mayo de 2016

De conformidad con lo establecido en el numeral 2.8., del punto 2. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL MEJOR OFRECIMIENTO, del Título III. INVITACIÓN PÚBLICA, del Capítulo II, MODALIDADES DE SELECCIÓN del Manual de Contratación de FINAGRO, se efectúan las siguientes modificaciones a los Términos de Referencia.

Se advierte a los oferentes que las modificaciones introducidas sólo afectan los aspectos que se consignan en la presente, por lo tanto las materias, capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente, quedan iguales en la forma como fueron plasmados en los términos de referencia. En consecuencia se resuelve:

PRIMERA: Modificar el numeral 2.2 de los Términos de Referencia, el cual quedará así:

2.2. Manifestación Formal de Interés

Todas las personas que se consideren habilitadas, según estos Términos de Referencia, para participar en el proceso de selección, deberán enviar a FINAGRO una Manifestación Formal de Interés, de conformidad con el modelo que obra como Anexo No. 1 de estos Términos. La Manifestación Formal de Interés deberá ser enviada a FINAGRO (Dirección Forestal) a más tardar el día **23 de junio de 2016**, a las 4:00PM hora oficial de Colombia, por escrito, mediante correo físico.

En caso de que el interesado sea persona jurídica, a la Manifestación Formal de Interés deberá acompañarse un certificado de existencia y representación legal, o el documento que haga sus veces según la normatividad del país de constitución, mediante el cual se acredite la capacidad de quien firma la Manifestación para actuar en nombre del interesado, además, de ser necesario, de las autorizaciones por parte de los órganos sociales.

Dicho certificado deberá haber sido expedido dentro del mes inmediatamente anterior a la fecha en la que se presente la Manifestación Formal de Interés.

Es indispensable que dentro de la Manifestación Formal de Interés se expresen de forma clara e inequívoca los datos de contacto del interesado, pues toda comunicación y notificación posterior se hará en consideración a tales datos. Así mismo, en la Manifestación Formal de Interés deben señalarse, expresa y

específicamente, el nombre de los Proyectos que le resultan interesantes a quien la suscribe, entendiéndose que el interesado podrá presentar oferta por uno o más cualquiera de los proyectos.

La presentación de la manifestación interés no implica obligación alguna de presentación de ofertas.

En esta etapa del proceso, FINAGRO no recibirá ni revisará información distinta a la señalada en este numeral de los Términos de Referencia.

SEGUNDA: Modificar el numeral 2.3 de los Términos de Referencia, el cual quedará así:

2.3. Compromiso de Confidencialidad

Recibidas y evaluadas las Manifestaciones Formales de Interés, FINAGRO contactará a los interesados que sean pre-seleccionados, y les solicitará remitir el Compromiso de Confidencialidad que obra como Anexo No. 2 de estos Términos, debidamente suscrito, con presentación personal ante Notario (reconocimiento de firma, huella y contenido). El Compromiso de Confidencialidad deberá remitirse a FINAGRO (Dirección Forestal) por escrito, mediante correo físico.

El objetivo del Compromiso de Confidencialidad es salvaguardar la reserva que debe mantenerse, respecto de la información puesta a disposición de los interesados en el Cuarto de Datos. En general, el Compromiso de Confidencialidad implica para los interesados que lo suscriban la obligación de abstenerse de revelar cualquier documento, información, contenido, dato, proyección, contrato, o, en general, cualquier conocimiento adquirido en desarrollo de: (i) el proceso de selección; y (ii) su revisión de la información a la que tuvieron acceso a través del Cuarto de Datos.

Sin contar con un Compromiso de Confidencialidad por parte del interesado, éste no tendrá acceso a la información que reposa en el Cuarto de Datos.

TERCERA: Modificar el numeral 2.10 de los Términos de Referencia, el cual quedará así:

2.10. Cronograma

El cronograma del proceso de enajenación es el siguiente, sin perjuicio de la posibilidad de que el mismo sea modificado via adenda a estos Términos de Referencia:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación proyecto de Términos de Referencia.	3 de mayo de 2016	Página WEB Finagro y en un diario de amplia circulación nacional.
Periodo de aclaraciones a los pliegos	Hasta el 13 de mayo de 2016	Correo proyectosforestales@esfinanzas.com y/o forestal@finagro.com.co Publicación aclaraciones en la página Web www.esfinanzas.com/proyectosforestales y www.finagro.com.co
Plazo para presentar manifestaciones de interés	23 de junio de 2016	Finagro (Vicepresidencia de Inversión - Dirección Forestal). Cra. 13 No. 28-17 piso 2 Radicación
Apertura del cuarto de datos	10 de junio de 2016	www.esfinanzas.com/proyectosforestales
Plazo para presentar oferta	24 de junio de 2016	Finagro (Dirección Forestal). Cra. 13 No. 28-17 piso 2
Evaluación de ofertas sobre # 1	24 a 28 de junio de 2016	Finagro. Cra. 13 No. 28-17 piso 5
Evaluación de ofertas sobre # 2 y Adjudicación	28 de junio de 2016. 2:30 pm	Finagro. Cra. 13 No. 28-17 piso 5